



MINUTA 12ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dos minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició, vía remota, a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron la consejera electoral Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en su carácter de presidenta, así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz, y el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas permanentes se encontraban el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo; el director de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real; el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García; el Mtro. Aldo Méndez Fernández, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra, esta última en su carácter de secretaria técnica.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos Morena, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y Verde Ecologista de México.

Adicionalmente se encontraba presente el Académico del Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, M. en C. Marcelo Pérez Medel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, la presidenta de la Comisión declaró instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, celebrada el 25 de agosto de 2025.*

2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 22 de octubre de 2024 al 18 de septiembre de 2025.*

3. *Presentación del Informe mensual sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

4. *Presentación del Sistema de Evaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos (SEPGN).*

5. *Presentación del Informe de actividades de implementación y operación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.*

6. *Presentación del Informe final de la auditoría realizada al Sistema Electrónico por Internet (SEI) que se utilizó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.*

7. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los sistemas informáticos utilizados por los Órganos Desconcentrados del IECM.*

8. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.*

9. *Asuntos Generales.*

10. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día; al no haber comentarios, la secretaria técnica consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/01-12ª.Ord./2025.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La secretaria técnica de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, celebrada el 25 de agosto de 2025.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/02-12.Ord./2025.- Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2025.

La presidenta de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria de la Comisión continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 22 de octubre de 2024 al 18 de septiembre de 2025.

La presidenta dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para dar cuenta del seguimiento de acuerdos.

La secretaria técnica reportó que los acuerdos suscritos en la comisión han sido cumplidos en su totalidad.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. Presentación del Informe mensual sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La presidenta solicitó a la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) una breve presentación del informe.

El informe da cuenta sobre la actualización del estado que guardan los 16 sistemas que integran el portafolio de sistemas informáticos previstos para atender diversas actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En ese sentido, se informó que, 11 de los sistemas habían concluido su operación y 4 seguían operando, ya que, aunque la jornada consultiva se realizó el pasado 17 de agosto, estos continúan disponibles para consulta o captura.

Adicionalmente, se informó que se terminó el desarrollo de los cambios solicitados por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el "Sistema de Evaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos", mismo que se encuentra en fase de pruebas por el usuario.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, se tuvo por presentado el informe mensual.

La secretaria continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. *Presentación del Sistema de Evaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos (SEPGN).*

La presidenta solicitó a la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), una breve presentación del SEPGN.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; la representación de Movimiento Ciudadano expresó el reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión respecto al desarrollo de este sistema. Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Sistema de Evaluación de los Proyectos Ganadores Novedosos.

La secretaria continuó con el QUINTO punto del orden del día:

5. *Presentación del Informe de actividades de implementación y operación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.*

La presidenta solicitó a la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), una breve presentación del informe:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó en 2025 la Modalidad Digital de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo, mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), aprobado por el Consejo General (Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2025), con el fin de ampliar el derecho de participación, incluyendo a personas en prisión preventiva, en estado de postración y residentes en el extranjero.

Los objetivos para el SEI 2025 fueron:

- Garantizar accesibilidad, autenticidad, seguridad y secrecía en la emisión de opiniones.
- Habilitar dos modalidades:
 - Remota (con internet): aplicación móvil para residentes en la CDMX y el extranjero, con registro en línea, validación biométrica facial y envío de token.
 - Electrónica (sin internet): para prisión preventiva o postración, mediante dispositivos institucionales operados por personal del IECM en modo offline.

El SEI 2025 operó de forma estable, escalable y segura, asegurando la participación ciudadana en todas sus modalidades y cumpliendo los objetivos técnicos y normativos. Demostró alta disponibilidad, resiliencia ante picos de demanda y protección efectiva de la información, consolidando un modelo de democracia participativa digital confiable para la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, se tuvo por presentado el *Informe de actividades de implementación y operación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*.

La secretaria continuó con el SEXTO punto del orden del día:

6. *Presentación del Informe final de la auditoría realizada al Sistema Electrónico por Internet (SEI) que se utilizó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.*

La presidenta solicitó al M. en C. Marcelo Pérez Medel, en su carácter de Académico del Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, una breve presentación del informe.

En el citado informe se detallan las funcionalidades de cada modalidad, las medidas de seguridad aplicadas (biometría facial, tokens únicos, cifrado, disociación entre identidad y opinión), así como el plan de trabajo que incluyó el diseño, desarrollo, pruebas de infraestructura, simulacros y soporte a la ciudadanía. Asimismo, se contemplaron los simulacros realizados en junio y julio que validaron el registro, autenticación y emisión de opiniones, detectando áreas de mejora y confirmando la estabilidad del sistema bajo escenarios de alta concurrencia.

En la parte de operación, el informe documenta el comportamiento del SEI en dos fases: registro (7 al 30 de julio de 2025), con más de 16 mil registros, y opinión (4 al 14 de agosto de 2025), con más de 11 mil opiniones capturadas. Con ello, se informa que el sistema mostró estabilidad, seguridad y capacidad de respuesta, con participación transversal por edad (particularmente entre 41–60 años), predominio femenino (56.6%) y concentraciones territoriales en alcaldías como Venustiano Carranza e Iztacalco. También se habilitaron modalidades especiales para personas en prisión preventiva, en estado de postración y residentes en el extranjero.

En conclusión, el SEI 2025 cumplió con los objetivos técnicos y normativos: operó con alta disponibilidad, neutralizó intentos de intrusión, preservó la secrecía del voto electrónico y garantizó la participación ciudadana en condiciones seguras y confiables.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y manifestó la importancia de someter al escrutinio especializado el quehacer institucional, a fin de contar con parámetros objetivos de desempeño; al no haber comentarios, se tuvo por presentado el *Informe final de la auditoría realizada al Sistema Electrónico por Internet (SEI) que se utilizó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*.

La secretaria continuó con el SÉPTIMO punto del orden del día:

7. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los sistemas informáticos utilizados por los Órganos Desconcentrados del IECM.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/03-12.Ord./2025.- Se aprobó por unanimidad, el Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los sistemas informáticos utilizados por los Órganos Desconcentrados del IECM.

La secretaria continuó con el OCTAVO punto del orden del día:

8. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.*

La presidenta de la comisión puso a consideración el punto, en el cual, se recibieron agradecimientos por parte de las consejerías integrantes, quienes resaltaron la importancia y utilidad de los trabajos realizados por la Comisión. Finalmente, solicito a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/04-12.Ord./2025.- Se aprobó por unanimidad, el Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

La presidenta de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral.

La secretaria continuó con el NOVENO punto del orden del día:

9. *Asuntos Generales*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión.

La secretaría continuó con el DÉCIMO punto del orden del día:

10. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/05-12.Ord./2025.- Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025.

La presidenta de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Finalmente, al no haber intervenciones y sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, concluyó la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Presidenta de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Ernesto Ramos Mega, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de septiembre de 2025, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS